

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 28 FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Guayaquil a los veintiocho días del mes de Febrero del 2020, siendo las 11H30, se reúnen los SOCIOS de **GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA.** en Junta General Ordinaria Universal, en la oficina ubicada en Chile y velez piso 11 Oficina, señor OSCAR COLON GARCIA MOSQUERA, representando cuatrocientas (300) participaciones y nominativas de su propiedad, el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea trescientos dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito, y señora MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES, representando cuatrocientas (100) participaciones y nominativas de su propiedad, valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, o sea cien dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; por consiguiente en esta Junta se encuentran presentes todos los SOCIOS de la sociedad que representa asimismo la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100%, cuyo capital suscrito asciende a la suma de cuatrocientos dólares de los estados Unidos de América, dividido en (400) participaciones y nominativas de un dólar de los estados Unidos de América. Se deja constancia que por cada dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tal en el libro de Acciones y SOCIOS de la sociedad. Preside la Junta en calidad de Ad-hoc la señora Mónica Beatriz García Morales, y actúa como secretaria la señora Beatriz Teresita Morales Sigcho. Para los fines determinados en el Art. 238 de la ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente Ad-Hoc la declara legalmente constituida con la concurrencia de los SOCIOS de la Sociedad, solicitando a la secretaria que proceda a dar lectura del ORDEN DEL DIA acordado previamente para la celebración de la misma, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1) Conocer y resolver sobre las cuentas del balance, resultados e informes de Gerente y Comisario año 2019.**

El Presidente Ad-hoc de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta son dos los puntos que deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber: **1)** Que recibido el informe del Gerente, sobre el ejercicio económico 2019 de la empresa, manifiesta que la compañía presenta razonablemente sus cifras y cuentas de los Estados Financieros, lo cual debe ser resuelto por la Junta. Al respecto, la Junta luego de deliberar aprueba por unanimidad los informes de Gerente y del Comisario, así como sus cuentas del Balance y Resultados. No existiendo otro punto que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la Junta, el Presidente Ad-Hoc concede un momento de receso para que la Secretaria proceda a redactar el acta de la sesión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria Universal de SOCIOS y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarándose terminada la reunión a las 12H30. Para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto. Fdo) Mónica Beatriz García Morales -Presidente Ad-Hoc de la Junta. Fdo.) Mónica Beatriz García Morales -Accionista. Fdo. Oscar Colon García Mosquera –Accionista, Beatriz Morales Sigcho-Secretaria.

CERTIFICO.- Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de SOCIOS de la compañía GARCIA & GARCIA AGENTES DE ADUANA GGAA CIA. LTDA. Guayaquil, Febrero 28 de 2020.


BEATRIZ TERESITA MORALES SIGCHO
SECRETARIA


MONICA BEATRIZ GARCIA MORALES
PRESIDENTE